



CARMEN
Departamento General López
(Provincia de Santa Fe)

Carmen, Enero 18 de 1913.

Sr. Presidente de la Comisión de Fomento de

Penado Cuarto

Comiendo conocimiento esta Comisión, que la de su digna presidencia, ha' autorizado al Sr. Comisario de Policía de Santa Fe, para hacer efectiva la cobranza de los impuestos comunales en el Pueblo Chapuy, al que se concede con derecho, y el que siempre ha' correspondido a esta jurisdicción, y estando pendiente de la resolución del Ministerio de Instrucción Pública, la reclamación interpuesta, solicito del Sr. Presidente se sirva imponer las ordenes del caso a fin de que en la zona en litigio no se efectue esa cobranza cuyo derecho les desconocen, mientras no se pronuncie en definitiva el ministerio respectivo.

Saluda a V. atte.

J. C. Rodríguez
Secretario



Abramanda
Presidente

Le